



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 89 De Lunes, 7 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220130009100	Ordinario	Rita Cantillo De Peñaloza	Rubielo Antonio Cantillo Bolaño	04/09/2020	Auto Decide - Ordena Que Secretaría Realice Citación Para Notificación Personal Y A La Parte Remitirla
44001310300220200005500	Otros Procesos	Banco De Occidente S.A	Construcciones Limitada	04/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Por Falta De Requisitos Y No Concede Personería

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 7 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

51454318-8f77-4662-a55d-eddf47360cc1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 89 De Lunes, 7 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220190011600	Procesos Ejecutivos	Elsa Gomez	Maria Caridad Perez Dancur, Mauricio Jose Perez Dacur	04/09/2020	Auto Decide - Vista La Solicitud Deprecada Por Los Apoderados De Las Partes, El Despacho De Conformidad Con Lo Establecido En El Numeral 2 Del Artículo 161 De Código General Del Proceso, Decreta La Suspensión Del Proceso Por El Término De Treinta Días Contados A Partir Del Tres (3) De Septiembre Hogaño, Fecha De La Presentación De Aquella, La Cual Vence El Dos (2) De Octubre Del Año En Curso.

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 7 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

51454318-8f77-4662-a55d-eddf47360cc1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 89 De Lunes, 7 De Septiembre De 2020



44001310300220190014300	Procesos Ejecutivos	Novel Ivan Medina Toro	Sin Apoderado , Cristina Maria Avendaño Castro	04/09/2020	Auto Ordena - Visto Que La Asociación Mutual Ser Empresa Solidaria De Salud E.S.S. Cm; Suministró La Información Requerida; Este Despacho En Virtud De Lo Dispuesto En El Artículo 8 Del Decreto Legislativo 806 De 2020 Y El Artículo 291 Del Cgp, Ordena Que Por Secretaría Se Realice La Notificación A La Demandada Del Auto Que Libró Mandamiento De Pago, Al Correo Electrónico Informado Por Ésta A Dicha Entidad, Esto Es Al Jomyerisshotmail.Com. Notifíquese Y Cúmplase y eidy Eliana Bustamante Mesajueza
-------------------------	---------------------	------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 7 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

51454318-8f77-4662-a55d-eddf47360cc1